

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

	Responsable del Proceso	Dirección de Planeación
	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ	ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS
Cargo:	Contralor Auxiliar	Directora Técnica
Dependencia:	Despacho Contralor Auxiliar	Dirección de Planeación
Fecha: 30 de junio de 2022		

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ
Contralor Auxiliar

ANA MARÍA OCHOA VILLEGAS
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., junio de 2022

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022.....	4
DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS	5
INDICADORES POR OBJETIVO.....	5
ACTIVIDADES E INDICADORES POR PROCESOS.....	6
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INDICADOR	7
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	8
CONTROL DE CAMBIOS.....	8

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” establece los objetivos y estrategias a desarrollar por parte de los procesos del SIG, en cumplimiento de la misión institucional.

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022

El Plan Estratégico Institucional versión 2.0, contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.1. Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros).
	1.2. Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad.
	1.3. Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS.
	1.4. Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad.
	1.5. Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.	2.1. Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación.
	2.2. Implementar el programa “Ciudadanos Auditores” y promover alianzas para el fortalecimiento del control social.
	2.3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	3.1. Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.
	3.2. Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
	3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
	3.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
	3.5. Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” – versión 2.0

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Distribución por Objetivos y Estrategias Corporativas

Las actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción versión 2.0 para la vigencia 2022 contribuyen al cumplimiento de los 3 objetivos y las 13 estrategias del Plan Estratégico Institucional PEI, versión 2.0, así:

Cuadro No. 2.
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal para una ciudad sostenible					OBJETIVO No. 2 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados			OBJETIVO No. 3 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas						
		ESTRATEGIAS														
		1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	2.1.	2.2.	2.3.	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.		
Direccionamiento Estratégico	5			1					4							
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6					1	1	4								
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	8	2	5	1												
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6				6											
Estudios de Economía y Política Pública	4			4												
Gestión Jurídica	2								2							
Gestión de Tecnologías de la Información	3	1										2				
Gestión del Talento Humano	9									9						
Gestión Documental	6												6			
Gestión Administrativa y Financiera	13										13					
Evaluación y Mejora	5								5							
TOTAL	67	20					6			41						

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 2.0

Indicadores por Objetivo

Cada proceso formula las actividades teniendo en cuenta su aporte al cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico Institucional – PEI, tal como se muestra en la gráfica 1.

Cuadro No. 3
Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	20	30
Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.	6	9
Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	41	61
TOTAL	67	100

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 2.0

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Cuadro No. 4
Distribución y participación de indicadores por objetivo y proceso

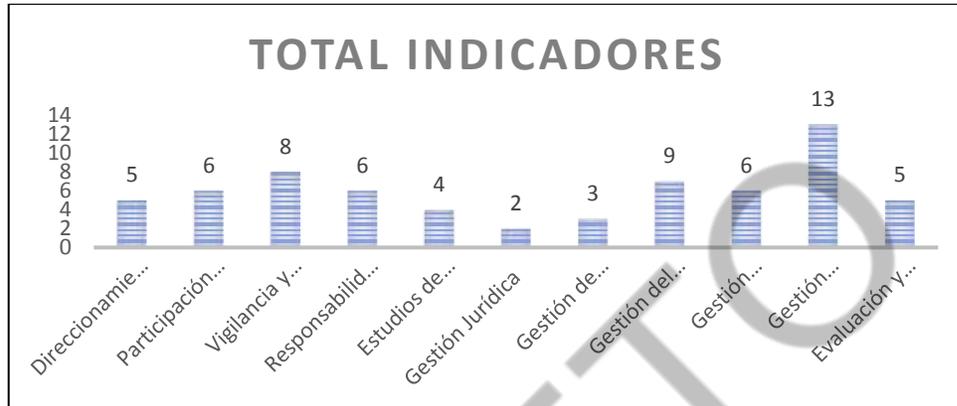
OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %
Direccionamiento Estratégico	20	30%
Estudios de Economía y Política Pública		
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		
Gestión de Tecnologías de la Información		
OBJETIVO No. 2 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6	9%
OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.		
PROCESOS	INDICADORES	PARTICIPACIÓN %
Direccionamiento Estratégico	41	61%
Evaluación y Mejora		
Gestión Administrativa y Financiera		
Gestión de Tecnologías de la Información		
Gestión del Talento Humano		
Gestión Jurídica		
Gestión Documental		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 2.0

Actividades e indicadores por procesos

Para la versión 2.0 – vigencia 2022, los once (11) procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, formularon sesenta y tres (63) actividades medidas a través de sesenta y siete (67) indicadores así:

Gráfica No. 1
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022 – versión 2.0.

Distribución por tipo de indicador

De los 67 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción vigencia 2022, (38) indicadores corresponden a Gestión representando el 57%; (18) indicadores de Producto representando el 27% y (11) indicadores que corresponden a Resultado representando el 16%, así:

Cuadro No. 5.
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTION	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL, INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1	2	5
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	3		6
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	5	2	1	8
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2	2	2	6
Estudios de Economía y Política Pública		4		4
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	2		3
Gestión del Talento Humano	7		2	9
Gestión Documental	6			6
Gestión Administrativa y Financiera	8	2	3	13
Evaluación y Mejora	4		1	5
TOTAL	38	18	11	67
PORCENTAJE	57%	27%	16%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2022– versión 2.0.

	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022	Código formato: PDE-04-03 Versión 16.0
		Código documento: PDE-04 Versión 2.0

Formulación del Plan de Acción

La versión 2.0 de Plan de Acción para la vigencia 2022, se encuentra publicada en la página web www.contraloriabogota.gov.co y en la Intranet de la Contraloría de Bogotá, D.C.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	<p>Acta Comité Directivo No. 08 realizado el 16/12/2021</p> <p>Solicitudes aprobadas por el Contralor Auxiliar</p> <p>PDE 3-2022-02395 21/01/2022</p> <p>PDE 3-2022-18178 22/06/2022</p>	<p>El Plan de Acción Institucional cambia de versión 1.0 a 2.0, teniendo en cuenta que se surtieron modificaciones en los siguientes procesos:</p> <p>Direccionamiento Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se modifica la dependencia responsable de ejecutar la siguiente actividad: <i>“Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2021 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas”.</i> Determinando como dependencia responsable a la Dirección Técnica de Planeación. ✓ Se modifica la siguiente actividad, indicador, meta y fecha de terminación: <u>Actual</u> <i>“Gestionar la Armonización de los Sistemas de Gestión de la entidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo al cronograma de implementación diseñado”.</i> <u>Modificada</u> <i>“Gestionar el autodiagnóstico del estado de cada una de las políticas en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión frente a los Sistemas de Gestión de la Entidad”.</i> <u>Nombre nuevo indicador:</u> <i>“Nivel cumplimiento en la realización de los autodiagnósticos actualizados de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.</i> <u>Nueva fórmula indicador:</u> <i>No. de autodiagnósticos elaborados para las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión * 100 / No. total de autodiagnósticos a realizar.</i> <u>Periodicidad:</u> <i>Anual</i> <u>Fecha de terminación:</u> <i>31 de diciembre de 2022</i> <u>Responsable de ejecución:</u> <i>Dirección de Planeación</i> <p>Estudios de Economía y Política Pública Se modifican las metas trimestrales y anual de la siguiente actividad:</p>

Versión	Acta o fecha de modificación Día/mes/año	Descripción de la modificación																				
	<p>PEEPP 3-2022-16983 09/06/2022</p> <p>GTH 3-2022-15728 28/05/2022</p>	<p>“Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital”</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">METAS TRIMESTRALES PROPUESTAS</th> </tr> <tr> <th>I trimestre Ene-mar</th> <th>II trimestre abr-jun</th> <th>III trimestre jul-sep.</th> <th>IV trimestre oct-dic</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>4, %</td> <td>35%</td> <td>52%</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Gestión del Talento Humano</p> <p>Se crean dos nuevas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Actividad:</u> Evaluar la calidad de las acciones de capacitación <u>Indicador de Resultado:</u> Promedio de las calificaciones realizadas en las Evaluaciones de Calidad de la capacitación en el periodo *100 / Valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación (4). <u>Actividad:</u> Determinar el nivel de cumplimiento de los plazos establecidos para la elaboración y entrega de la evaluación del desempeño laboral – EDL (parcial semestral y definitiva) de los empleados de carrera administrativa, para los periodos 2021-2022 (2do. Semestre y definitiva) y 2022-2023 (1 semestre). <u>Indicador de Resultado:</u> No. de servidores de carrera que cumplieron los plazos para la elaboración y entrega de las EDL*100 / No. Total de servidores públicos de carrera evaluados. 	METAS TRIMESTRALES PROPUESTAS					I trimestre Ene-mar	II trimestre abr-jun	III trimestre jul-sep.	IV trimestre oct-dic	TOTAL	1	7	4	11	23	4, %	35%	52%	100,00%	
METAS TRIMESTRALES PROPUESTAS																						
I trimestre Ene-mar	II trimestre abr-jun	III trimestre jul-sep.	IV trimestre oct-dic	TOTAL																		
1	7	4	11	23																		
4, %	35%	52%	100,00%																			
2.0																						